

RESOLUCIÓN No. 430
(Agosto 31 de 2018)

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARCIAL DE CESANTÍAS

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **GLADYS GUTIERREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No 36.170.960 Neiva, desempeñando el cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que mediante Resolución No 421 del 27 de Agosto de 2018 se Autorizó el pago Parcial de Cesantías para Compra de vivienda ubicada en la Carrera 37 Sur No 30 a – 44 apto 101 de la ciudad Neiva, Identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-256975.

Que la Funcionaria solicitó el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (realizar alistado y enchapado de pisos, pañetado y estuco de paredes, enchape de baño) la vivienda de su propiedad ubicada en la Carrera 37 Sur No 30 a – 44 apto 101 de la ciudad Neiva, Identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-256975, anexando solicitud de retiro parcial de las cesantías No 1000038201651003, Contrato Civil de Obra, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar en, Certificado de Tradición, Certificación expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

Que la Ley 1437 de 2011 en su Artículo 45 señala que en cualquier tiempo se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, entre otros, de digitación o transcripción.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar en su totalidad la Resolución No 421 del 27 de Agosto de 2018 y Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **GLADYS GUTIERREZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No 36.170.960 de Neiva, por un valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 5.700.000.00) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar Mejora de Vivienda dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.


ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Treinta y un días del mes de Agosto de 2018


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Reviso y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Neiva, Agosto 17 de 2018

Doctora:
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente
Ese Carmen Emilia Ospina
Ciudad

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar
respuesta
citar este
codigo:



01-TH-003910-E-2018

Remitente: GLADYS GUTIERREZ

Destinatario: ROCIO CORREA LOZADA

Asunto: SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTIAS

Fecha: 2018-08-17 10:50:00 Folios: 10 Anexos:


Asunto: **SOLICITUD DE RETIRO PARCIAL DE CESANTÍAS**

Comendidamente me permito solicitar su valiosa colaboración y ordenar a quien corresponda la autorización de mi retiro parcial de cesantías para remodelación de mi vivienda ubicada en la Cra. 37 No.30^a-44 Apartamento 101 Torre 14 B/ Bosques de San Luis que es patrimonio familiar, para efectuar cambios en la fachada porque la entregaron en obra negra, para lo cual anexo:

1. Formulario de Retiro de Cesantías No.1000036170960003
2. Certificado de Libertad y Tradición No. 200-256975
3. Certificado del Fondo Nacional del Ahorro de fecha 10-08-2018
4. Fotocopia de la cedula
5. Presupuesto de remodelación de vivienda de fecha 17-08-2018
6. Fotocopia de la cedula del contratista
7. Registro fotográfico 01 CD

Atentamente,


GLADYS GUTIERREZ
36.170.960


ROCIO CORREA LOZADA
21/08/2018
H: 18:01



SOLICITUD DE RETIRO CESANTÍAS

llenar en tinta negra, clara y sin tachones

No. 1000036170960003

Fecha de solicitud: Año 2018 Mes: 08 Día 10

Ciudad: Departamento:

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: CE OTRO ¿Cuál?

Primer Apellido: Gobern Segundo Apellido: _____ Nombres: Glady S. Número: 36170960

Dirección de Correspondencia: calle 20 A #31-35 Ciudad: Neive Celular: 3115253043 Teléfono fijo: _____ Correo electrónico: _____

Documento de Identificación de la Empresa: NIT RUT _____ Tipo de Empresa: Pública: Privada:

Nombre de la Empresa o Razón Social: Esc. Carm. Familia Opina Dirección: pra 22 con 2650x Teléfono: 8631818

Ciudad: Neive Departamento: Huila

Autorizo el envío de extracto de cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si No

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

Compra de vivienda Construcción de vivienda

Mejora de vivienda Liberación de gravamen hipotecario

Abonos a créditos FNA Leasing habitacional

Educación (matrícula y/o pensión) Compra de acciones

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

Retiro por desvinculación laboral dejando saldo

Mecanismo de protección al cesante

Retiro total por desvinculación laboral

Fallecimiento del afiliado

Otros

Monto solicitado retiros parciales: \$ _____

Monto solicitado retiros definitivos: \$ _____

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria: Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Entidad Bancaria: _____

(Opción 1) Número de cuenta: _____

Pago por ventanilla banco convenio: (Ver nota 1) Ciudad: _____ Departamento: _____

(Opción 2)

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: CC CE NIT

Número: _____

Nombre o razón social: _____ Ciudad: _____

Dirección de Correspondencia: _____ Celular: _____ Teléfono fijo: _____

Consignación en cuenta bancaria: Pago por ventanilla banco convenio:

(Opción 1) Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Número de cuenta: _____

(Opción 2) Entidad bancaria: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada (Ver nota 3)

[Firma]
Firma del afiliado

No del documento de identidad

Impresión dactilar
Ver nota 2 al respaldo

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
Número de orden de pago.	1	2
Valor orden de pago.	1	2
	3	3

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS

CONSTANCIA DE RECIBIDO:

No. 1000036170960003

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 36170960

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____ Nombres: _____

Nombre persona responsable de la recepción: _____

Diligenciar por afiliado

Requisitos al respaldo

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Diligenciar por el FNA

ACP-FO-009-V4



EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) GUTIERREZ GLADYS identificado(a) con cédula de ciudadanía número 36.170.960 es afiliado(a) desde hace 19 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$5.756.989

A la fecha tiene un saldo de CINCO MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (5.756.989).

Lo anterior según extracto de cesantías anexo.

Dada en Bogotá a los diez(10) días del mes de agosto de 2018.

ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
Jefe División Cesantías (E)

Generado por : JHON BREYNER ESCOBAR RODRIGUEZ

Carrera 65 No. 11-83 Zona Industrial Puente Aranda - Bogotá
Call Center Bogotá (57+1)3077070
Línea Gratuita Nacional 01 8000 52 7070
Sitio Web: www.fna.gov.co
<http://www.facebook.com/FNAColombia>
Twitter(@FNAahorro)
Nit: 899999284-4



ACP-FO-077



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180809632414368212

Nro Matrícula: 200-256975

Página 1

Impreso el 9 de Agosto de 2018 a las 03:28:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 25-01-2017 RADICACIÓN: 2017-200-6-706 CON: ESCRITURA DE: 06-12-2016
CODIGO CATASTRAL: 410010106000004980002902010001COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 101 TORRE 14 AGRUPACION D con area de TOTAL CONSTRUIDA 48.80 M2 coeficiente de propiedad 0.3333333% cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 3283, 2016/12/06, NOTARIA CUARTA NEIVA. Artículo 8 Parágrafo 1º. de la Ley 1579 de 2012

COMPLEMENTACION:

ESCRITURA 1874 DEL 24/7/2013 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 25/7/2013 POR LOTEO A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DE FIDEICOMISO FIDUBOGOTA MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS , REGISTRADA EN LA MATRICULA 200-227995 .- --
ESCRITURA 1874 DEL 24/7/2013 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 25/7/2013 POR ENGLOBE A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DE FIDEICOMISO FIDUBOGOTA MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS , REGISTRADA EN LA MATRICULA 200-227309 .- ----
ESCRITURA 750 DEL 26/4/2010 NOTARIA SEGUNDA 2 DE NEIVA REGISTRADA EL 28/4/2010 POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL DE: SOCIEDAD COMPANIA PALMA TROPICAL LTDA; (ANTES DUQUE DE OSPINA E HIJOS & CIA. S. EN C.) ; A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DE FIDEICOMISO FIDUBOGOTA MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS , REGISTRADA EN LAS MATRICULAS 200-203019/200-203018 .- .- -
ESCRITURA 3306 DEL 28/10/2009 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 31/11/2009 POR ACLARACION A: NIT. 891.101.599.6 COMPANIA PALMA TROPICAL LTDA., ANTES DUQUE DE OSPINA E HIJOS Y CIA. S. EN C. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 200-203019 .- -ESCRITURA 3199 DEL 19/10/2009 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 31/11/2009 POR DESENGLOBE A: NIT. 891.101.599.6 COMPANIA PALMA TROPICAL LTDA., ANTES DUQUE DE OSPINA E HIJOS Y CIA. S. EN C. , REGISTRADA EN LAS MATRICULAS 200-203019/200-203018....
ESCRITURA 4299 DEL 31/12/2008 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 9/1/2009 POR DESENGLOBE A: COMPANIA PALMA TROPICAL LTDA ANTES DUQUE DE OSPINA E HIJOS Y CIA S. EN C. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 200-198364 .- --
ESCRITURA 1504 DEL 14/7/2008 NOTARIA PRIMERA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 8/9/2008 POR DESENGLOBE A: COMPANIA PALMA TROPICAL LTDA ANTES DUQUE DE OSPINA E HIJOS Y CIA S. EN C. NIT. 891101599 , REGISTRADA EN LA MATRICULA 200-197059 .- -- ESCRITURA 1.727 DEL 17/10/2002 NOTARIA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 4/12/2002 POR DIVISION MATERIAL A: SOCIEDAD PALMA TROPICAL LTDA ANTES DUQUE DE OSPINA E HIJOS & CIA S. EN C , REGISTRADA EN LA MATRICULA 200-169611 .- -- ESTE LOTE HACE PARTE DE LA DIVISION MATERIAL EFECTUADA POR ESCRITURA #1632 DEL 19 DE JULIO DE 2001 NOTARIA 3 DE NEIVA, REGISTRADA EL 27 DE JULIO DE 2001 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0163047; HACE PARTE DEL ENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1632 DEL 19 DE JULIO DE 2001 NOTARIA 3 DE NEIVA, REGISTRADA EL 27 DE JULIO DE 2001 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0163042; HACE PARTE DE LA DIVISION MATERIAL EFECTUADA POR ESCRITURA #2030 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2000 NOTARIA 5 DE NEIVA, REGISTRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2000 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0160101; HACE PARTE DE LA DIVISION MATERIAL EFECTUADA POR ESCRITURA #1124 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2000 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2000 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0157318; HACE PARTE DE LA DIVISION MATERIAL EFECTUADA POR ESCRITURA #973 DEL 11 DE JULIO DEL 2000 NOTARIA 5 DE NEIVA, REGISTRADA EL 25 DE JULIO DEL 2000 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0157060; HACE PARTE DEL ENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #973 DEL 11 DE JULIO DEL 2000 NOTARIA 5 DE NEIVA, REGISTRADA EL 25 DE JULIO DEL 2000 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0157058; HACE PARTE DEL ENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1515 DEL 05 DE OCTUBRE DE 1999 NOTARIA 5 DE NEIVA, REGISTRADA EL 08 DE OCTUBRE DE 1999 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0152839, 200-0152842 Y 200-0152830; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1073 DEL 27 DE MAYO DE 1997 NOTARIA 5 DE NEIVA, REGISTRADA EL 06 DE JUNIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0133414; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #4631 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1989 NOTARIA 1 DE NEIVA, REGISTRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1989 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0074326; POR LA SOCIEDAD DUQUE DE OSPINA E HIJOS & CIA. S. EN C., DEL QUE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA.-PROHUILA LTDA., SEGUN ESCRITURA #1515 DEL 05 DE OCTUBRE DE 1999 NOTARIA 5 DE NEIVA, REGISTRADA EL 08 DE OCTUBRE DE 1999 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0132898; Y POR COMPRA A OLGA DUQUE DE OSPINA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #478 DEL 07 DE ABRIL DE 1978 NOTARIA 2. D ENEIVA, REGISTRADA EL 17 DE MAYO DE 1978 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0008867 .- --ESTOS LOTES HACEN PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1515 DEL 05 DE OCTUBRE DE 1999 NOTARIA 5 DE NEIVA, REGISTRADA EL 08 DE OCTUBRE DE 1999 A LOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0152829 Y 200-0152831; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1005 DEL 20 DE MAYO DE 1997 NOTARIA 5 DE NEIVA, REGISTRADA EL 03 DE JUNIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0132898; HACE PARTE DEL ENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1005 DEL 20 DE MAYO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 03 DE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180809632414368212

Nro Matrícula: 200-256975

Página 2

Impreso el 9 de Agosto de 2018 a las 03:28:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

JUNIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0132895; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #4119 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1993 NOTARIA 3. DE NEIVA, REGISTRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0098870; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1639 DEL 21 DE ABRIL DE 1994 NOTARIA 3. DE NEIVA, REGISTRADA EL 06 DE MAYO DE 1994 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0108509; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR LA ESC # 1424 DE OCHOA MAYO 15 DE 1990 OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA OCTUBRE 4 DE 1990 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA # 200-0078549; Y HACE PARTE DEL LOTEADO POR ESCRITURA #1211 JUNIO 3 DE 1.983 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA JUNIO 9 DE 1983, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0036660, POR LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA . "PROHUILA LTDA." DEL QUE HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A LA SOCIEDAD DUQUE DE OSPINA E HIJOS & CIA. S. EN S., POR ESCRITURA NO.1211 DE JUNIO 3 DE 1.983, NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0036100. ACLARADA EN CUANTO A LOS LINDEROS POR ESCRITURA NO.3313 OCTUBRE 11 DE 1985 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA NOVIEMBRE 25 DE 1985, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0036660; Y ACLARADA EN CUANTO A CABIDA POR ESCRITURA NO.4343 OCTUBRE 28 DE 1988 NOTARIA 1. DE NEIVA, INSCRITA FEBRERO 22 DE 1999, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.36660, YA CITADA LA SOCIEDAD "DUQUE OSPINA E HIJOS Y CIA. S. EN C." ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA QUE HIZO A OLGA DUQUE SE OSPINA, SEGUN EN LA ESCRITURA NO.478 DEL 7 DE ABRIL DE 1978 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, REGISTRADA EL 17 DE MAYO SIGUIENTE, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0008867.---OLGA DUQUE DE OSPINA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA QUE HIZO A MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NO.2707 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1967, OTORGADA EN LA NOTARIA 1. DE NEIVA, REGISTRADA EL 13 DE LOS MISMOS MES Y A/O, EN EL LIBRO 1., TOMO 5., PAGINA 270, BAJO LA PARTIDA NO.4155, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0003053.---MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ, ADQUIRIO TAMBIEN EN MAYOR EXTENIUSON, POR COMRPA QUE HIZO A ROSA ELENA AFANADOR DE ALBA, SEGUN ESCRITUARA NO.1649 DEL 22 DE MAYO DE 1943, OTORGADA EN LA NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA EN NEIVA, EL 26 DE LOS MISMOS MES Y A/O, ENEL LIBRO 1., TOMO 1., PAGINA 340, PARTIDA NO.513.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 37 SUR # 30 A-44 APARTAMENTO 101 TORRE 14 AGRUPACION D

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

200 - 227995

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-01-2017 Radicación: 2017-200-6-706

Doc: ESCRITURA 3283 DEL 06-12-2016 NOTARIA CUARTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DE FIDEICOMISO FIDUBOGOTA MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS

NIT# 8300558977 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-01-2017 Radicación: 2017-200-6-709



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180809632414368212

Nro Matrícula: 200-256975

Página 3

Impreso el 9 de Agosto de 2018 a las 03:28:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 50 DEL 17-01-2017 NOTARIA CUARTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 3283 DEL 06/12/2016 DE LA NOTARIA CUARTA DE NEIVA, EN CUANTO A LOS COEFICIENTES, DIRECCIÓN Y PARQUEADERO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DE FIDEICOMISO FIDUBOGOTA MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS

NIT# 8300558977 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-05-2018 Radicación: 2018-200-6-7429

Doc: ESCRITURA 1042 DEL 02-05-2018 NOTARIA CUARTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$51,640,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA V.I.P. CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y MUNICIPIO DE NEIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DE FIDEICOMISO FIDUBOGOTA MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS

NIT# 8300558977

A: GUTIERREZ GLADYS

CC# 36170960 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 22-05-2018 Radicación: 2018-200-6-7429

Doc: ESCRITURA 1042 DEL 02-05-2018 NOTARIA CUARTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0362 PROHIBICION DE TRANSFERENCIA "ART.21 LEY 1537 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART.8 DE LA LEY DE 1991" POR EL TERMINO DE DIEZ AÑOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR DEL HUILA NIT: 8911800082

DE: DEPARTAMENTO DEL HUILA

DE: MUNICIPIO DE NEIVA

A: GUTIERREZ GLADYS

CC# 36170960 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 22-05-2018 Radicación: 2018-200-6-7429

Doc: ESCRITURA 1042 DEL 02-05-2018 NOTARIA CUARTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0369 DERECHO DE PREFERENCIA "ART.21 LEY 1537 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 8 DE LA LEY 3 DE 1991"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR DEL HUILA NIT: 8911800082

DE: DEPARTAMENTO DEL HUILA

DE: MUNICIPIO DE NEIVA

A: GUTIERREZ GLADYS

CC# 36170960 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180809632414368212

Nro Matrícula: 200-256975

Página 4

Impreso el 9 de Agosto de 2018 a las 03:28:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-05-2018 Radicación: 2018-200-6-7429

Doc: ESCRITURA 1042 DEL 02-05-2018 NOTARIA CUARTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ GLADYS

CC# 36170960 X

A: FAVOR SUYO, DE LOS HIJOS QUE TENGAN Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER EN EL FUTURO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-05-2018 Radicación: 2018-200-6-7429

Doc: ESCRITURA 1042 DEL 02-05-2018 NOTARIA CUARTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: GUTIERREZ GLADYS

CC# 36170960 X

A: SANCHEZ HERNANDEZ JAIRO

CC# 12114401

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-200-1-79022

FECHA: 09-08-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.170.960

GUTIERREZ

APELLIDOS

GLADYS

NOMBRES

Glady's Gutierrez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1963

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

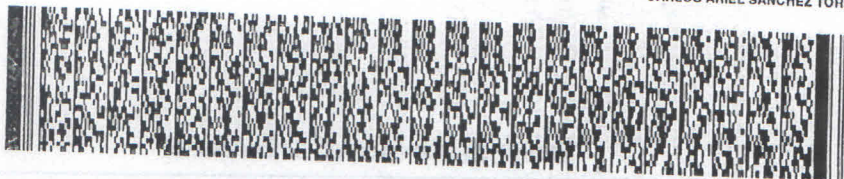
1.66
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

07-MAY-1981 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00158654-F-0036170960-20090606

0012203533A 1

6670012489



Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
- Gobierno de la ciudad -



SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL

Nro.02974

**CERTIFICACIÓN
ESTRATO SOCIOECONÓMICO DE LA VIVIENDA**

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Municipal, Certifica:

Que según **DECRETO 0888 DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2015** mediante el cual se modifica el Decreto 042 de Febrero 22 de 1999, "Por medio del cual se adoptó la estratificación socioeconómica de la zona urbana" se incluye las localizadas en la categoría sub-urbana del suelo rural del municipio de Neiva, el inmueble localizado en la **K 37 # 30 A-44 Ap 101 T 14 AGRUPACION D DEL MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS-CUARTO CENTENARIO**, Identificado en la cartografía DANE con el **SECTOR 607 SECCIÓN 09 MANZANA 04 LADO D**, encuentra clasificado en el estrato:

BAJO BAJO (1)

Se expide a solicitud de:


GLADYS GUTIERREZ


Cod. Catastral 41-001-01-06-00000498-00029010-40001

Nota 1: Según el Artículo 17 de la Ley 1537 de 2012: se considera como estrato socioeconómico UNO, a las viviendas de interés prioritario durante los Diez (10) años siguientes al registro de la adquisición de la vivienda en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Una vez transcurrido ese plazo se procederá a la actualización del Estrato de acuerdo a la normatividad vigente.

Nota - La presente estratificación, está sujeta a modificación una vez el municipio realice el nuevo estudio de estratificación con la metodología diseñada por el DANE

Neiva, Agosoto 3 de 2018


CARLOS ALBERTO BAGON VALDERRAMA
Profesional Especializado


MARLENY CARVAJAL OLAYA
Auxiliar Administrativo

Proyecto: a.m.p/g
R.P. #031135

la presente certificación tiene caducidad de 90 días"

carrera 5 No. 9-74 piso 2
Teléfono 8711257 Neiva Huila
C.P. 410010
www.alcaldianeiva.gov.co

CONTRATO DE OBRA

Contratante: GLADYS GUTIERREZ Contratista: DAGOBERTO MURCIA LOSADA cc. 97447664 de Puerto Legizamo- Putumayo.

Objeto: realizar alistado y enchapado de pisos, pañetado y estucado de paredes , enchapado de baño.

Por valor de: \$ 5.700.000

Duración del Contrato: 25 DIAS

La señora GLADYS GUTIERREZ mayor y vecina de la ciudad de Neiva, identificada como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y DAGOBERTO MURCIA LOSADA, mayor y vecino de PTO. Leguizamo , quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar Contrato de Obra que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto. En desarrollo del presente contrato, el Contratista se obliga para con el contratante a ejecutar las obras realizar alistado y enchapado de pisos, pañetado y estucado de paredes , enchapado de baño.

Segunda. Materiales. Los materiales que se utilizarán serán los siguientes: cemento, arena, estuco, enchape y pintura

Tercero. Valor de materiales. El valor de los materiales mencionados en el punto anterior será cubierto por el contratista.

Cuarto. Herramientas. El contratista utilizará su propia herramienta y equipos, al igual que si utiliza o subcontrata ayudantes, serán por su propia cuenta y riesgo, respecto a salarios y prestaciones sociales.

Pagos. Adelantos. El contratante dará por adelantado con la firma de este contrato al Contratista, la suma de un millón ochocientos cincuenta y cinco mil pesos (\$1.855.000)

Quinta. Sanción por Incumplimiento. La parte que incumpliera a la otra incurrirá por este sólo hecho, en el pago del 100% del valor del contrato a la parte que cumplió, por lo que este contrato y la sola declaración de incumplimiento por la parte cumplida, prestará mérito ejecutivo.

Se firma en dos ejemplares, el día 17 del mes de Agosto , del año 2018


Contratante
cc. 36170800

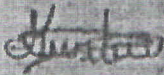
Contratista
cc. 97.447.664



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **97447664**

MURCIA LOSADA
AFILIACION

DAGOBERTO
NOMBRE







INDICE DERECHO

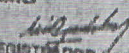
FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1981**
PUERTO LEGUIZAMO
 (PUTUMAYO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

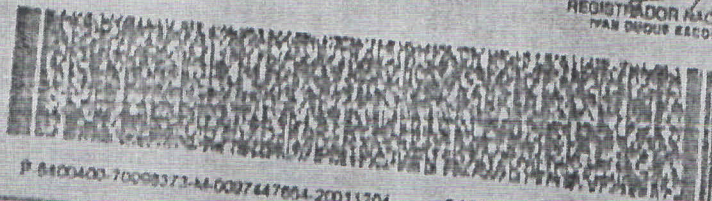
1.73
 ESTATURA

O+
 G S. RH

M
 SEXO

20-ABR-2001 PUERTO LEGUIZAMO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADOR NACIONAL
 TRAN DUQUE ESCOBAR



P 8400400-70008373-AA-0097447664-20011204

01887013328 01 102015472





